



PROGRAMA ESTATAL DE TRABAJO DE CONTRALORIA SOCIAL (PETCS) Y SU SEGUIMIENTO, 2018
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA (PFCE) 2017

Actividades de planeación y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta	Calendarización para la Ejecución de las Actividades											
				2018											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. PLANEACION															
1. Designar o ratificar al Responsable de la Contraloría Social (RCS) de la Instancia Ejecutora (IE), mediante oficio dirigido a la COUYP	Rector	Oficio de nombramiento	1												
2. Tener la participación de la Secretaría de la Comisión Ejecutiva de la COUYP	Responsable de la CS	Reporte de Programa	1												
3. Elaborar el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS)	Responsable de la CS	Estado de Reporte de Programa de Contraloría Social	1												
4. Establecer la coordinación como IE con el Organismo Estatal de Control (OEC) para que ayude a esta instancia para el inicio de la Contraloría Social, con esta instancia para el inicio de seguimiento y alguna queja o denuncia para su seguimiento y atención	Rector y Responsable de la CS	Comunicado Oficial al OEC	1												
5. Realizar las actividades de capacitación para los integrantes del CCS	Responsable de la CS	Material de capacitación	1												
6. Incorporar las fechas de captura y metas de las actividades de CS en el apartado del Seguimiento de la CS	Responsable de la CS	captura	1												
2. PROMOCION Y OPERACION															
7. Desde a través de su página de Internet la Contraloría Social (CS) de la Instancia Ejecutora (IE), mediante oficio dirigido a la COUYP para otros (de acuerdo al galón de la IE)	Responsable de la CS	Documento Informe	7												
8. Coordinar con la Comisión Ejecutiva de la COUYP y el Comité de Contraloría Social (CCS) y el Comité de Seguimiento de la CS	Responsable de la CS	Comunicado Oficial al CCS	1												
9. Dirigir o ratificar a los integrantes del CCS en el marco del PFCE, mediante documento oficial	Responsable de la CS	Reporte de Seguimiento del CCS	1												
10. Promover la capacitación a los integrantes del CCS, mediante oficio dirigido a la IE, para que realice la capacitación, así como lista de asistencia y minuta	Responsable de la CS	Capacitación	1												
11. Realizar minutas por reuniones de diversas instancias, tales como: Comités de Seguimiento, Capacitación, Matrices de Difusión y Verificación de lo que se autorizó compare con los recursos	Responsable de la CS	Minuta	4												
12. Proporcionar asistencia en materia de CS a los integrantes del CCS o beneficiarios	Responsable de la CS	Asistencia	2												
13. Elaborar los materiales de difusión por parte del Responsable de la CS y los miembros del CCS	Responsable de la CS y CCS	Material de difusión	1												
14. Capturar en el SCS los montos autorizados a las IES, cuyos proyectos fueron aprobados por los Comités de Seguimiento, así como el recurso autorizado y vigilado	Responsable de la CS	Montos capturados	1												
15. Elaborar el informe del CCS elaborado por los integrantes del CCS	Responsable de la CS	Informe	1												
3. SEGUIMIENTO															
16. Reportar las actividades de seguimiento de la Contraloría Social correspondientes al PETCS	Responsable de la CS	Captura Trimestral	3												
17. Capturar en el SCS los montos autorizados a las IES, cuyos proyectos fueron aprobados por los Comités de Seguimiento, así como el recurso autorizado y vigilado	Responsable de la CS	Minuta y/o Matrices	4												
18. Reportar las actividades de CS del Comité de Seguimiento de la CS	Responsable de la CS	Captura Trimestral	3												
19. Reportar a la IE en las actividades de promoción y seguimiento de la CS	Responsable de la CS	Reporte Trimestral	3												
20. Reportar a la IE el informe del Comité de Contraloría Social (CCS) en caso necesario y capturarlo en el SCS-11	Responsable de la CS	Captura Trimestral	1												
21. Reportar en el SCS el seguimiento de la vigilancia de los recursos autorizados a las IES, cuyos proyectos fueron aprobados por los Comités de Seguimiento	Responsable de la CS	Captura Trimestral	1												
22. Reportar a la IE las quejas y denuncias recibidas	Responsable de la CS	Informe Trimestral	1												
23. Analizar los resultados de CS y realizar reportes de avance de la CS en el SCS y tomar medidas permanentes	Responsable de la CS	Informe	1												
24. Reportar al SCS los resultados de CS y realizar acciones de mejora	Responsable de la CS	Reporte	1												

Nombre y firma del Responsable de la Contraloría Social



Fecha de Emisión del Informe del Comité de Contraloría Social en el Sistema Informático de Contraloría Social en el 23 de enero de 2018